

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Convocatoria: Orden 1042/2019 de 2 de abril, de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno, (BOCM de 17 de abril de 2019), corrección de errores (BOCM de 5 de junio de 2019).

Ampliación de plazas, Orden 1658/2020 de 8 de septiembre, de la Consejería de Hacienda y Función Pública. (BOCM de 22 septiembre de 2020).

SEGUNDO EJERCICIO: SEGUNDA FASE

NÚMERO 1

RAMA ECONÓMICA

Madrid, a 12 de junio de 2022

PRIMERA PARTE: Elaborar el balance de comprobación a la vista de los datos expuestos.

NOTA: - En caso de existir más de una interpretación debe justificarse la opción elegida.

La sociedad SANDRASA se dedica a la comercialización de un producto y a la prestación de servicios relacionados con el producto que vende. Presenta sus cuentas anuales, referidas al periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre, según los modelos normales del Plan General de Contabilidad. A 31 de diciembre de 20X1 va a elaborar un balance de saldos y para ello dispone de la siguiente lista de cuentas, con sus correspondientes saldos expresados en unidades monetarias (en adelante, um), y con la información que se facilita a continuación.

| Saldos deudores | Importe | Saldos acreedores | Importe |
|---|--------------|--|---------|
| Mercaderías 100 uf | 10.000 | Capital social | 100.000 |
| Clientes | 50.000 | Reservas | 25.000 |
| Otros servicios | 200 | Deudas a largo plazo | 30.000 |
| Terrenos y bienes naturales | 30.000 | Deudas a corto plazo | 20.000 |
| Construcciones | 50.000 | Administraciones públicas | 15.000 |
| Elementos de transporte | 20.000 | Ingresos de créditos | 1.500 |
| Créditos a largo plazo | 23.000 | Proveedores | 12.000 |
| Sueldos y salarios | 12.000 | Ingresos por publicidad | 10.000 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 15.000 | Amortización acumulada inmovilizado material | 14.000 |
| Gastos por arrendamientos | 1.200 | Ingresos por arrendamientos | 22.000 |
| Amortización inmovilizado material elementos transporte | 2.000 | Prestación de servicios | 10.000 |
| Tesorería | A determinar | | |
| | | | |

1.- El capital, totalmente desembolsado, está compuesto por acciones ordinarias de 10 um de valor nominal emitidas al 120%. A principios de diciembre se ha reconocido un dividendo, a cuenta de los resultados de 20X1, de 0,2 um a cada acción que será abonado en enero del próximo año.

2.- Durante el ejercicio se han comprado 3.000 unidades de mercaderías a un precio unitario de 15 um, se pagaron 6.000 um por transportes a cargo de SANDRASA y los costes de almacén en la empresa ascendieron a 200 um. Se facturaron 89.600 um por 2.800 unidades vendidas de las que posteriormente los clientes devolvieron 100 unidades por no ajustarse a las condiciones del pedido. SANDRASA sigue el método del coste medio ponderado para la valoración de existencias.

3.- La empresa ofrece una garantía de un año en los productos que vende. Con la información disponible a 31 de diciembre del ejercicio anterior se calculó un posible gasto de reparación de productos en garantía de 300 um. Las reparaciones de este año han supuesto un coste de 290 um y se han efectuado con medios propios.

4.- El 1 julio de este año se han adquirido parte de los equipos para procesos de información que figuran en el balance por importe de 5.000 que fueron subvencionados en su totalidad. Los equipos entraron en funcionamiento inmediatamente y la factura dio lugar al registro realizado:

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Equipo | 4.000 |
| Licencia de aplicaciones específicas | 400 |
| Mantenimiento de 2 años | 600 |

5.- Los elementos de transporte se amortizan en 10 años.

6.- Los edificios que figuran en el balance suponen el 50% de los que tiene la empresa. De la totalidad de los edificios, la mitad están destinados al alquiler siendo su amortización acumulada similar a los edificios comerciales que asciende a 5.000 um. La amortización de todos los edificios de la empresa es del 2% anual.

7.- La sociedad SANDRASA ha firmado un contrato de arrendamiento operativo sobre uno de sus locales al inicio de este ejercicio. En esa fecha recibe una fianza de 1.000 um que devolverá con una remuneración anual del 5% a los cinco años.

8.- El día 30 de diciembre de 20X1 la sociedad ha factorizado derechos de cobro procedentes de deudores por 10.000 con gastos de 100 e interés de 300. Analizando el contrato firmado se llega a la conclusión de que se han transmitido los riesgos y beneficios de la operación.

SEGUNDA PARTE: Realizar la contabilidad de las operaciones indicadas en cada uno de los apartados siguientes

Apartado 1

El 1 de julio de 2X19 vendió una maquinaria, por importe de 30.000 unidades monetarias (en adelante, um) que ya no se está utilizando en la producción. Su valor de adquisición fue de 100.000 um y está amortizada en un 60 %. La forma de pago será en tres plazos de la siguiente forma, 10.000 um al contado, 10.500 um al año y 11.000 um a los dos años. TIE: 4,920595 %

SE PIDE: Contabilidad de las operaciones realizadas en los años 2X19, 2X20 y 20X21

Apartado 2

El día 1 de abril de 2X19, adquirió 500 obligaciones de la Sociedad CELASA, de valor nominal 100 um que fueron emitidas con una prima de emisión del 5% y que tienen una prima de reembolso del 3%. Estas obligaciones devengan un interés anual del 4% que es pagadero el día 1 de abril de cada año. Los gastos de esta operación ascendieron a 200 um. Las obligaciones se emiten a tres años.

La intención es mantenerlas hasta su vencimiento. Tipo de interés efectivo de la operación: 6,6786459%

SE PIDE: Contabilidad de las operaciones anteriores

Apartado 3

La sociedad EL BARCO adquiere con fecha 01/01/20X1 una maquinaria por importe de 1.800.000 pagando 800.000 um al contado y aceptando una letra a dos años por importe de 1.081.600 um.

La normativa vigente exige, en relación con la maquinaria adquirida, por un lado, su desmantelamiento y, por otro lado, la rehabilitación del entorno derivada del uso de la misma, actuaciones a realizar al final de su vida útil, la cual se estima en seis años.

El coste del desmantelamiento se estima que se situará en la fecha de su realización, en 379.595,71 um.

Tipo de interés utilizado por el suministrador de la maquinaria 4% anual

A 31/12/20X4 se estima que el coste del desmantelamiento ascenderá a 368.779,71

SE PIDE: Contabilizar lo que corresponda a 01/01/20X1 y 31/12/20X1